

Servicio Integrado de Información Arrocera (10 setiembre 13)

Diario Extra.

Presentan demanda para liberar arroz

Consumidores de C.R. ante MEIC

Aunque en el MEIC no han sido notificados, admiten que si bien es cierto ellos están a favor de la liberalización, creen que hay que buscar un balance entre las partes involucradas, situación por la cual establecieron el periodo de transición.

Por: Eillyn Jiménez Badilla

eillyn.jimenez@diarioextra.com

La liberación del precio del arroz vuelve a estar en el ojo de la polémica, debido a que Consumidores de Costa Rica demandó al MEIC.

El arroz vuelve a estar en el ojo de la polémica debido a que los Consumidores de Costa Rica presentaron una demanda contra el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para que liberalicen el precio del grano de una vez por todas y no hasta marzo de 2014 como estaba estipulado.

“El viernes Consumidores de Costa Rica y Consumidores Libres presentamos una demanda contra el MEIC en el Tribunal Contencioso Administrativo para lograr la liberalización inmediata del precio del arroz. Tras el decreto de transición hubo precios por encima del precio acordado inicialmente”, comentó Erick Ulate, presidente de Consumidores.

MOLESTOS

Ante esto los primeros en brincar fueron los arroceros, quienes insisten en que aplicar esta metodología perjudicaría tanto a los productores como a los mismos consumidores, situación contraria a la posición del MEIC y de la organización, instituciones que argumentan que la liberación beneficiaría a estos sectores, pues la fijación los ha perjudicado, según los hallazgos del estudio hecho por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Aunque en Consumidores de Costa Rica insisten en que las personas que compran el grano serían los principales beneficiados con la liberalización, Carlos Chaves, presidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), insiste en que no es así y que más bien los importadores son quienes saldrían gananciosos. “Los primeros beneficiados no serían los consumidores, sino los importadores de arroz al traer sobrantes que por ahora ofrecen otras naciones, dejando a expensas de terceros la seguridad alimentaria del país”, acotó Chaves.

En el sector arrocero la noticia causó mucha molestia y Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, argumentó que esto podría ser algo hablado entre el gobierno y los consumidores.

A LA ESPERA DE NOTIFICACIÓN

Aunque en el MEIC no han sido notificados, admiten que si bien es cierto ellos están a favor de la liberalización, creen que hay que buscar un balance entre las partes involucradas, situación por la cual establecieron el periodo de transición.

“No hemos sido notificados, por lo cual no sabemos los términos en los que están presentando la denuncia, pero lo que entendemos es que piden la eliminación de la fijación de manera inmediata. Nosotros estamos de acuerdo con este objetivo, pero hay que buscar un equilibrio para balancear las diferentes partes y para que el pequeño productor se adapte a nuevo esquema donde no va haber fijación de parte del Estado”, manifestó Marvin Rodríguez, viceministro de Economía.

Apoyar la producción nacional, no reprimirla

Las organizaciones de productores nacionales han documentado que el kilo de frijol es comprado al productor a un precio promedio de ¢560,14, mientras que ese mismo kilo los intermediarios lo venden a un precio promedio de ¢970,75, o incluso a más de ¢1.000.

Por:

Por: José María Villalta.

Existen muchos hechos que muestran la enorme distancia que separa al Gobierno de las necesidades y derechos del pueblo al que debería servir. Sin embargo, quizás ninguno retrate esto más que la violencia desatada la madrugada del pasado 4 de setiembre contra los productores de maíz y frijol que bloquearon la ruta a Pérez Zeledón para reclamar por reivindicaciones justas.

Unos 43 productores del alimento fundamental del pueblo costarricense, además de ser tratados con brutalidad por la policía, fueron llevados detenidos y tuvieron que enfrentar procesos ante juzgados de flagrancia, sin el debido proceso y como si se tratara de delincuentes.

Pues bien, la actuación del Gobierno no es mera casualidad, sino que forma parte de una política de abandono deliberado de la pequeña y mediana producción campesina, especialmente de la que produce alimentos para el mercado interno, con el fin de favorecer a las transnacionales exportadoras y acaparadores de tierras.

En otras palabras, ese abandono es la otra cara de la ideología del “libre mercado” aplicada al agro nacional por los gobiernos de los partidos tradicionales desde que implantaron el neoliberalismo en nuestro país.

Porque lo único que piden los agricultores es que el Ministerio de Agricultura ejerza la autoridad que el propio pueblo le confiere para regular el mercado de sus productos, pues estos son acaparados por intermediarios que los compran a bajo precio de manera arbitraria y los revenden obteniendo para sí ganancias igualmente arbitrarias.

Las organizaciones de productores nacionales han documentado que el kilo de frijol es comprado al productor a un precio promedio de ¢560,14, mientras que ese mismo kilo los intermediarios lo venden a un precio promedio de ¢970,75, o incluso a más de ¢1.000.

De esta forma, la producción nacional no solo debe competir en desventaja con el frijol importado de países que sí tienen políticas para proteger y promover su agricultura, sino que además tiene que tratar de sobrevivir frente a la desventaja en que les colocan los intermediarios locales.

Todo lo que esos campesinos demandan a la Ministra de Agricultura, Gloria Abraham, es actuar con el fin de estructurar un mercado justo para sus productos, es decir, que el Gobierno cumpla con su función en la sociedad. Sin embargo, la respuesta de las autoridades ante un problema de abuso económico, es la represión.

Que rinda cuentas. Ante estos repudiables hechos, he presentado al Parlamento una moción para interpelar a la señora Abraham, de modo que rinda cuentas por esta situación y explique por qué en vez de dialogar con los frijoleros y maiceros, recurrió a la violencia, y por qué en vez de apoyar a la agricultura nacional, se favorece a los importadores.

Además, he protestado enérgicamente por el hecho de que el Gobierno intentara procesar a estos agricultores por delitos de flagrancia, una figura legal que fue creada para abordar delitos comunes, como robos, pero que ahora se pretende usar para reprimir al pueblo sin cumplir el debido proceso.

Las leyes sobre delitos de flagrancia no fueron creadas para ello y no deben ser usadas como arma política, como en este caso, en que se trató de una movilización ciudadana y de una lucha por los derechos económicos y sociales.

Debemos alegrarnos de que el juez no se dejara manipular. Sin embargo, también debemos

alertarnos de las intenciones represivas del Gobierno para con las luchas sociales y cerrar cualquier portillo de la legislación que pudiera aprovecharse para ello.

En todo caso, tanto la violencia ejercida contra frijoleros y maiceros, como la manipulación de las leyes penales para impedir la justa movilización ciudadana, son expresiones claras de que el Gobierno solo actúa a favor de los grandes comerciantes y de un puñado de empresas poderosas. Esta situación no puede continuar, porque está destruyendo el tejido productivo del agro nacional.

*Diputado y candidato presidencial Partido Frente Amplio.

CRHOY.com

ANTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Consumidores de Costa Rica demanda al MEIC por fijación de precio del arroz

[MARÍA SIU](#)

La fijación se iba a eliminar en marzo de 2014. EFE

La Asociación Consumidores de Costa Rica demandó al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por continuar con la fijación de precios del arroz.

El presidente de Consumidores de Costa Rica, Erick Ulate manifestó a **crhoy.com**, que el proceso se interpuso el viernes anterior ante el Tribunal Contencioso Administrativo. “Estamos exigiendo la liberación inmediata del precio, como lo dijo el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica”, agregó.

La pretensión dijo Ulate es que se liberalice el precio del arroz de inmediato, para que haya un proceso mayor competencia. “El MEIC no debía fijar el precio hasta marzo del año entrante”, recalcó.

La posición de Consumidores de Costa Rica es distinta a la de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), quién considera que el eliminar la fijación de precios, tendería a perjudicar al sector y que justamente estos mecanismos permiten a criterio de la organización la alimentación básica de la población.

Entretanto, el MEIC ha señalado que eliminará la fijación de precio en el primer trimestre de 2014.

La Nación

Laura Chinchilla firma decreto que da “luz verde” al Mercado Doméstico de Carbono

[Michelle Soto M.](#) -

El dinero producto de la venta de “bonos de carbono” permitirá mantener los bosques del país. (Marvin Caravaca / Archivo) [Ampliar](#)

Hoy, tras el Consejo de Gobierno, la mandataria Laura Chinchilla oficializó la creación del [Mercado Doméstico de Carbono](#) mediante la firma del decreto DAJ-62-2012-MINAE.

La lógica que yace detrás de este nuevo mercado es que las empresas interesadas en reducir y compensar sus emisiones de carbono, y así sumarse a la meta de Carbono Neutralidad que se propuso el país para el 2021, puedan adquirir Unidades Costarricenses de Compensación (UCC).

El dinero recaudado a través de las UCC se invertiría en proyectos de reforestación y protección boscosa así como otros orientados a la reducción de emisiones y eficiencia energética, entre otros.

Aparte de describir el funcionamiento del mercado, el decreto crea la Junta de Carbono que será la encargada de administrar este mercado así como de llevar registro de los proyectos, transacciones y compensaciones. En la Secretaría Técnica de dicha junta se tiene a la [Dirección de Cambio Climático](#) del Ministerio de Ambiente (Minae).